"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN Nº 466/11.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (L.P.N.) Nº 04/2011 "OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA", ADJUDICANDO POR LOTE A LA FIRMA ELEMEC S.R.L.: LOTE Nº 1, HASTA LA SUMA DE G. 252.850.000 IVA INCLUIDO Y A LA FIRMA RB CONSTRUCCIONES: LOTE Nº 2, HASTA LA SUMA DE G. 257.248.866 IVA INCLUIDO, TOTALIZANDO LA SUMA DE G. 510.098.866 DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 47 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 11 de octubre de 2011.

VISTO: el Memorándum de fecha 26/09/11, a través del cual el Comité de Evaluación de Ofertas, elevan Informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 04/2011 "**OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA**", y;

CONSIDERANDO: Que, como parte de los antecedentes del referido proceso de Contratación, figura la Resolución Nº 176/11 de fecha 19/04/11, del Directorio de la A.N.N.P., por la cual se autoriza el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2011, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 54/2011, Nº PAC 213120/11 con certificación de G. 676.000.000, Nota U.O.C. de fecha 07/07/11 a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se pone a conocimiento el proceso de inicio del llamado; Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de agosto de 2011, por la cual se da apertura a los sobre ofertas, Resolución de la Presidencia de la A.N.N.P. Nº 2.196/11, de fecha 02/09/11, por la cual se constituye en Comité de Evaluación de Ofertas , entre otros, y;

Que, en relación a la Licitación Publica Nacional Nº 04/2011, el Comité de Evaluación de Ofertas, expresa que: "...en comité procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos del PBC de cada ofertas con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial... se elimina la oferta presentada con respecto al Lote 1, a la empresa RB Constructora, que presenta errores sustanciales en el Formulario Lista de Cantidades y Precios...se elimino las ofertas presentadas con respecto al Lote 2, de la firma Arq. Munuel Esquivel, que presenta errores sustanciales en el Formulario Lista de Cantidades y Precios y de la firma Integral Ingeniería, que presenta errores en las cantidades del Formulario, Lista de Cantidades y Precios del PBC...El Comité de Evaluación de Ofertas seguidamente procedió a seleccionar la oferta con el precio mas bajo... Ofertas económicas mas baja lote 1: EMPAICSA. Importe (IVA incluido) G. 163.116.998... La empresa EMPAICSA tuvo errores aritméticos en su oferta, situado por la cual fue notificada por nota de evaluación en fecha 22 de setiembre de 2011, para que proceda a confirmar las correcciones practicadas por el Comité de Evaluación..Cumplido el plazo otorgado, la firma no ha presentado confirmación o desaprobación de las correcciones realizadas, por lo tanto la misma es descalificada de la presente evaluación... se procedió a evaluar la segunda oferta mas económica: Lote 1: ELEMEC S.R.L. Importe (IVA incluido), G. 252.850.000;

Que, asimismo manifiesta que: "... La empresa Elemec S.R.L. cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el Lote Nº 1...Lote Nº 2: la firma RB Construcciones tuvo errores tuvo errores aritméticos en la suma total de la oferta del Lote Nº 2: Por nota remitida a la A.N.N.P. confirmaron la aceptación de las correcciones practicadas por el Comité de Evaluación, quedando la oferta por el Lote Nº 2. RB Constructora... Importe después de las correcciones aritméticas: G. 257.248.866... en base a los análisis realizados precedentemente, en los Lotes 1 y 2 del llamado, concluye, que las firmas Elemec S.R.L. y RB Construcciones respectivamente, cumplen sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones... En ese sentido se realiza la siguiente propuesta de adjudicación: Lote 1: Elemec S.R.L.... hasta el monto de G. 252.850.000 (guaraníes doscientos cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta mil) Incluido del IVA, aplicables en la partida del Tipo 3. Prog. 001. Sub 00 Pry 01. Obj. 520 – Construcciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2.011. Lote 2: La empresa RB Construcciones... hasta la suma de G. 257.248.866 (guaraníes doscientos cincuenta y siete millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y sies) Incluido el IVA, aplicable en la partida del Tipo 3. Pro. 001 Sub 00. Pry 01. Obj. 520. Construcciones del Presupuesto del Ejercicio 2.011;

..//..

Resolución Nº 466/11,hoja 2.-

Que, en Dictamen Nº 927/2011, de fecha 07/10/11, de la Asesoria Jurídica de la Institución, concluye: "En base a las consideraciones expuestas en el Comité de Evaluación de Ofertas en relación a la Licitación Pública Nacional Nº 04/2011 "**OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA**", es parecer de esta Asesoría Jurídica que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificaciones, por lo que nada obsta que sea adjudicada, por Lote, a favor de la firma ELEMEC S.R.L.: Lote Nº 1, hasta la suma de G. 252.850.000 (guaranies doscientos cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta mil), IVA Incluido y a favor de la firma RB CONSTRUCCIONES: Lote Nº 2, hasta la suma de G. 257.248.866 (guaranies doscientos cincuenta y siete millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis), totalizando la suma de G. 510.098.866 (guaranies quinientos diez millones noventa y ocho mil ochocientos sesenta y seis), por lo que se recomienda al Señor Presidente, eleve el expediente a consideración del Directorio de la Entidad y en su caso, dicte el acto administrativo pertinente, debiendo procederse a la adjudicación, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2.051/03;

Las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.066/65, "Carta Orgánica de la A.N.N.P.", art. 21°, incs. b) y j);

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

1° **Aprobar** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación Publica Nacional Nº 04/2011 " **OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA** ",

2° **Adjudicar** la LPN Nº 04/11" OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA ", a favor de la firma **ELEMEC S.R.L.**: Lote Nº 1, hasta la suma de G. 252.850.000 (guaranies doscientos cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta mil), IVA Incluido y a favor de la firma **RB CONSTRUCCIONES**: Lote Nº 2, hasta la suma de G. 257.248.866 (guaranies doscientos cincuenta y siete millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis), totalizando la suma de G. 510.098.866 (guaranies quinientos diez millones noventa y ocho mil ochocientos sesenta y seis).

3° **Facultar** al Presidente del Directorio de la Institución, Abog. Vidal Francia Zaracho, a suscribir el contrato correspondiente.

4° **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución, a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida del Lote 1: Elemec S.R.L.... hasta el monto de G. 252.850.000 (guaranies doscientos cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta mil) Incluido del IVA, aplicables en la partida del Tipo 3. Prog. 001. Sub 00 Pry 01. Obj. 520 – Construcciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2.011. Lote 2: La empresa RB Construcciones... hasta la suma de G. 257.248.866 (guaranies doscientos cincuenta y siete millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis) Incluido el IVA, aplicable en la partida del Tipo 3. Pro. 001. Sub 00. Pry 01. Obj. 520. Construcciones del Presupuesto del Ejercicio 2.011.

5° **Comunicar** a quien corresponda y cumplido, archivar.

ABOG. VIDAL FRANCIA ZARACHO
Presidente

CAP. NAV. R. PABLO MOURA SERVIN
Miembro Titular

LIC. OSCAR MILCIADES BRITEZ MEDINA
Miembro Titular

SR. JUAN CARLOS MUÑOZ MENNIA
Miembro Titular

SR. GUIDO JOSE ORTELLADO SOSA
Miembro Titular